



# Corte Superior de Justicia de Junín

"Año de la Universalización de la Salud"

El Tambo, 24 de noviembre del 2020

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2020-P-CSJJU-PJ**

**Sumilla:** AGRADECER y RECONOCER a la ilustre **Dra. ELVIRA MARÍA ÁLVAREZ OLAZÁBAL**, Jueza Suprema integrante de la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral "**Avances Jurídicos - Normativos en la Intervención de la Violencia de Género**", realizado el día 24 de noviembre del presente año; y a la ilustre Jueza Superior de esta Corte, **Dra. PÉRCIDA LUJÁN ZUASNÁBAR**, por su participación en calidad de Panelista.

## **VISTOS y CONSIDERANDO:**

### **Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia**

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90, numeral 3 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

### **Segundo.- Sobre la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín**

La Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece que las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 097-2019-P-CSJJU/PJ, del 25 de enero del 2019, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín

**Tercero.- Sobre la Conferencia Magistral en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer “Avances Jurídicos - Normativos en la Intervención de la Violencia de Género”**

Como parte de las actividades académicas de la Corte Superior de Justicia de Junín por su Centenario, la Presidencia y la Comisión General de Capacitación, a través de la Administración del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, han previsto el día 24 de noviembre del presente año, la realización de la Conferencia Magistral “**Avances Jurídicos - Normativos en la Intervención de la Violencia de Género**”, a cargo de la ilustre Dra. Elvira Álvarez Olazábal, en calidad de Ponente, con la participación de la ilustre Jueza Superior de esta Corte, Dra. Pércida Luján Zuasnábar en calidad de Panelista; dirigida a magistrados, personal jurisdiccional, personal administrativo, docentes, estudiantes y público en general.

**Cuarto.-Sobre la distinguida expositora Dra. Elvira Álvarez Olazábal**

La distinguida Dra. Elvira María Álvarez Olazábal, es Jueza Suprema integrante de la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República e integrante de la Comisión Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad del Poder Judicial, es abogada y Magíster con mención en Derecho Civil y Familia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), con estudios de Doctorado concluidos en la misma casa de estudios, ha sido becada en el Aula Universitaria Iberoamericana en España para estudiar Derechos Humanos, es docente en la Maestría de Derecho de Familia por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ). Es conferencista y expositora.

En ese sentido, considerando la importancia de la difusión de temas de derecho para la formación integral de jueces, auxiliares y secgristas, y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER y RECONOCER** a la ilustre **Dra. ELVIRA MARÍA ÁLVAREZ OLAZÁBAL**, Jueza Suprema, integrante de la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín

**“Avances Jurídicos - Normativos en la Intervención de la Violencia de Género”,** realizado el día 24 de noviembre del presente año.

**ARTÍCULO SEGUNDO: AGRADECER y RECONOCER** a la ilustre **Dra. PÉRCIDA DAMARIS LUJÁN ZUASNÁBAR**, Jueza Superior de la Sala Civil de Huancayo, por su participación en calidad de **Panelista** en la Conferencia Magistral **“Avances Jurídicos - Normativos en la Intervención de la Violencia de Género”,** realizado el día 24 de noviembre del presente año.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, a la Comisión General de Capacitación de esta Corte y a las interesadas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

